



Procedimientos de Queja por Discriminación

Si cree que ha sufrido discriminación en el programa, actividad o servicio de la Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA), puede presentar una queja mediante el siguiente proceso.

1. Solicite hablar con un supervisor del Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral (WDD) dentro de los 90 días posteriores al día en que ocurrió el incidente.

- Un supervisor se pondrá en contacto con usted dentro de tres (3) días laborales para discutir su queja o agravio.
- Si usted no está satisfecho con la decisión, siga al Paso 2.

2. Solicite hablar con un gerente de WDD sobre su queja.

- Un gerente se pondrá en contacto con usted en un plazo de tres (3) días hábiles.
- Si no está satisfecho con la decisión, vaya al paso 3.

3. Solicite hablar con el Oficial de Igualdad de Oportunidades (EEO) de WDD sobre el incidente.

- La EEO se pondrá en contacto con usted en un plazo de siete (7) días hábiles a partir del día en que habló con el gerente de WDD sobre el incidente.
- Si no está satisfecho con esta decisión, vaya al paso 4.

4. Obtenga el "Formulario de Queja por Discriminación" del Departamento de Desarrollo del Empleo (EDD) en cualquier Centro de Empleo de California (America's Job Center of California). Envíe el formulario completo a:

Fred Burks, Equal Opportunity Officer
San Bernardino County Workforce Development Development
290 North 'D' Street, Suite 600
San Bernardino, CA 92415-0046

El Oficial de Igualdad de Oportunidades debe recibir su queja por escrito a más tardar 180 días después de la fecha en que usted cree que ocurrió la discriminación.

Para obtener asistencia técnica para presentar su queja, comuníquese con el Oficial de Igualdad de Oportunidades al (909) 387-9845. Los usuarios de TTY pueden comunicarse con el Oficial de Igualdad de Oportunidades a través del servicio California Relay (711). Para obtener información sobre la divulgación de fondos federales, visite Workforce.SBCounty.gov/about/ffd/.